

cese en el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

* * *

ORDEN de 10 de octubre de 1960 por la que se verifica corrida de escalas en el escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Wenceslao González Oliveros, Catedrático de la Universidad de Madrid, que cumplió la edad reglamentaria el día 28 de septiembre último, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don Esteban Madruga Jiménez, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y a la segunda, con 54.000 pesetas, a don Juan José López Ibor, de la de Madrid, que por Orden ministerial de 12 de septiembre del corriente año percibía haberes de la octava categoría del Escalafón hasta que existiese vacante en la segunda, quedando con este ascenso en la categoría que por su situación escalafonal le corresponde.

El señor López Ibor continuará en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo viene devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 29 de septiembre próximo pasado, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

* * *

ORDEN de 20 de octubre de 1960 por la que se nombra a don Luis Jiménez González para el cargo de Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Medicina, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza al ilustrísimo señor don Luis Jiménez González, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 2.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

* * *

ORDEN de 21 de octubre de 1960 por la que se proroga la edad para su jubilación a don José Bernal Montero, Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de expediente tramitado al efecto,

Este Ministerio ha resuelto autorizar a don José Bernal Montero, Catedrático numerario de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para que continúe prestando sus servicios, a partir del día 2 de noviembre

próximo, en que cumple la edad reglamentaria de jubilación, hasta el 15 de diciembre del corriente año, fecha en que completará los veinte años de servicios abonables.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años,

Madrid, 21 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

* * *

ORDEN de 25 de octubre de 1960 por la que se nombra Vocal del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Alicante a don Francisco Escolano Gómez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Alicante y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del citado Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Alicante, en la vacante producida por fallecimiento de don Francisco Figueras Pacheco, a don Francisco Escolano Gómez, Profesor de Lengua y Literatura españolas del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Juan», de dicha capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Consuelo Durán Puertas, Maestra nacional.

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Consuelo Durán Puertas, Maestra nacional, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 30 de marzo de 1960, que le sanciona con amonestación pública y apercibimiento,

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos del Departamento.

* * *

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reingreso al servicio activo al Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Manuel Méndez de Vigo y González Estéfani.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio una plaza de Ingeniero Jefe de segunda clase, por excedencia voluntaria de don Manuel García Arévalo, y teniendo solicitado el reingreso al servicio activo el Ingeniero de la misma categoría y clase, supernumerario, don Manuel Méndez de Vigo y González Estéfani;

Vistos los artículos 78 y 79 del vigente Reglamento orgánico del citado Cuerpo, modificados por Decreto de 23 de diciembre de 1955, así como lo establecido en la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que, en la mencionada vacante, se conceda el reingreso al servicio activo al Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Manuel Méndez de Vigo y González Estéfani.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.